

OLIMPIÁDA NACIONAL DE ETP 2023

INSTANCIA INSTITUCIONAL

PRÁCTICAS PROFESIONALIZANTES

Con esta nueva categoría de las Olimpiadas 2023 se pretende:

- Relevar las experiencias que, en las Instituciones de la ETP de nivel secundario, se están realizando en el campo de la Prácticas Profesionalizantes.
- Dar visibilidad al campo de las Prácticas Profesionalizantes en tanto campo formativo que distingue a la propuesta de la ETP de nivel secundario.
- Registrar los distintos formatos que se ponen en juego en su implementación.

Para ello, cada una de las Instituciones de la ETP de nivel secundario, en la Instancia Institucional, deberán presentar (incorporando a la Plataforma de Olimpiadas INET 2023) los correspondientes Planes de Prácticas Profesionalizantes

Para ello, en esta instancia, las Instituciones:

- Incorporan a la Plataforma de Olimpiadas INET 2023, los Planes de Práctica Profesionalizante de sus estudiantes.
- Cada institución educativa define, presenta y comunica a su Jurisdicción el orden de mérito de las Prácticas Profesionalizantes y experiencias de sus estudiantes.
- Cada Jurisdicción presenta al INET dos Planes Prácticas Profesionalizantes y experiencias que, a criterio jurisdiccional, mejor dan cuenta de las funciones correspondientes al Perfil Profesional de la especialidad correspondiente.
- El INET, a través de su equipo de evaluadores, selecciona dos Prácticas Profesionalizantes por Región. Las y los estudiantes que implementaron dichas Prácticas Profesionalizantes son convocados para la instancia Nacional y son acompañados por sus respectivos docentes de Práctica Profesionalizante.

La presentación de los Planes de Práctica deberá tener el esquema de presentación que figura en el **ANEXO**.

OLIMPIADA NACIONAL DE ETP 2023

INSTANCIA NACIONAL

PRÁCTICAS PROFESIONALIZANTES

Los Planes de Planes de Práctica seleccionados (por el equipo de evaluadores del INET) serán presentados en la instancia Nacional por las(os) docentes responsables de dichas prácticas y por las(os) estudiantes que las implementaron.

En este sentido, deberán exponer en el INET –en los días que oportunamente serán comunicados– las principales características de las Prácticas Profesionalizantes efectuadas.

Para ello deberán concurrir con una presentación (PPT o similar), que sintetice y de cuenta de lo realizado y con evidencias (fotos, testimonios, documentos, etc.) que testimonien la experiencia en cuestión.

Criterios de Evaluación para la Instancia NACIONAL

El equipo evaluador del INET, tendrá en cuenta los siguientes criterios al momento de definir aquellas experiencias a convocar en la instancia Nacional:

Criterio: Relevancia/pertinencia de la Práctica Profesionalizante realizada o en curso, en función del Perfil Profesional y del impacto socio productivo local

INDICADORES	MUCHO	RELATIVAMENTE	ESCASAMENTE	NADA
La PP, ¿constituyó una aproximación al campo ocupacional?				
La PP, ¿favoreció la integración de saberes en ese campo ocupacional?				
La PP, ¿puso a las(os) estudiantes en contacto con diferentes situaciones y problemáticas que permitan la identificación del objeto de la práctica profesional?				
La PP, ¿contribuyó a que las(os) estudiantes tomaran contacto con el conjunto de procesos técnicos, tecnológicos, científicos, culturales, sociales y jurídicos que se relacionan con un posible desempeño profesional?				
La PP, ¿atendió alguna necesidad institucional, local?				

¿En qué medida, la PP implementada, interpeló el desarrollo curricular de la Institución?				
---	--	--	--	--

Criterio: Consignación precisa de las Funciones/Subfunciones y de las capacidades correspondientes al Perfil Profesional que se pusieron/ponen en juego en la experiencia de la Práctica Profesionalizante presentada

INDICADORES	MUCHO	RELATIVAMENTE	ESCASAMENTE	NADA
En la PP realizada, ¿se encuentran claramente identificadas las funciones/subfunciones del Perfil Profesional?				
¿En qué medida se trabajaron las capacidades establecidas en el Perfil Profesional durante la PP propuesta?				
Las y los estudiantes ¿pudieron reflexionar acerca de la relación entre la PP realizada y el Perfil profesional?				

Criterio: Grado de autonomía desarrollado por las y los estudiantes durante las acciones/actividades efectuadas durante la Práctica Profesionalizante

INDICADORES	MUCHO	RELATIVAMENTE	ESCASAMENTE	NADA
Durante la realización de la PP presentada, ¿en qué medida las y los estudiantes tomaron decisiones relativas al desempeño profesional que la práctica exigía?				
En la PP, las y los estudiantes ¿tuvieron oportunidad de proponer alternativas y soluciones propias en las actividades planificadas?				

Criterio: Calidad de participación de las y los estudiantes en el proceso de definición de la Práctica Profesionalizante y en la elaboración del correspondiente Plan de Práctica

INDICADORES	MUCHO	RELATIVAMENTE	ESCASAMENTE	NADA
¿En qué medida se tuvieron en cuenta los intereses de las y los estudiantes en la designación de la PP?				
¿En qué medida, se tuvieron en cuenta indicadores de desempeño académicos de las y los estudiantes para la designación de la PP?				

¿En qué medida, se tuvieron en cuenta indicadores de cercanía y otras condiciones de factibilidad de las y los estudiantes para la designación de la PP?				
¿Cuál fue el grado de intervención de las y los estudiantes en la evaluación final de la PP?				

Criterio: Descripción del proceso Institucional en la validación de la Práctica Profesionalizante y en la designación de las y los estudiantes que la implementaron

INDICADORES	BREVE SÍNTESIS
¿Qué actor(es) Institucional(es) y/o externo(s) intervinieron en el proceso de validación de la PP propuesta	
¿Qué criterios técnicos se pusieron en juego para determinarla?	
Cuál fue el procedimiento institucional mediante el cual se designó al/las/los estudiantes que la llevaron a cabo	

Criterio: Presentación del Plan de Práctica
Presentación según anexo

Criterio: Evidencias de la realización de la Práctica Profesionalizante
Observaciones externas e internas a la Institución educativa (existencia de material fotográfico-fílmico, entre otros).